



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

EL PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Análisis aplicado en base a la película “La ley del mercado (2015)”

Autor: Bruno Pérez González

Tutora: Laura Vecinday

Montevideo, Uruguay.
Marzo 2022.

AGRADECIMIENTOS

Especialmente a mis padres por su apoyo incondicional.

A mi familia, por su apoyo.

A Laura, por acompañarme en el proceso de elaboración de la monografía. Por su apoyo, compromiso y dedicación.

A Maria Jose, por su aliento y compañía en este proceso personal, en todo lo que implica.

A Alejandro, por lo que representa en la monografía.

Amigos y conocidos, por su apoyo y haber tenido la oportunidad de cruzarlos en el camino.

A la Universidad, por tener un espacio de formación, profesores de la carrera y compañeros de generación.

A todos quienes colaboraron en este proceso,

¡Gracias!

ÍNDICE

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Capítulo 1: Notas preliminares acerca de la película La ley del mercado	7
3.1. Presentación de la película	7
3.2. Contexto de la película	9
4. Capítulo 2: Principales transformaciones societales en el pasaje del siglo XX a XXI .	11
4.1. La crisis capitalista de los ´70 y la reestructuración productiva como respuesta	11
4.2. Cambios en la malla de protección social	14
4.3. La protección social individualizada frente a los riesgos sociales	16
5. Capítulo 3: Análisis de las escenas	22
5.1. Sistemas de protección social y recorrido institucional	23
5.2. Mundo del trabajo.	25
5.3. Recursos	31
5.4. Familia	34
5.5. Escenas extras	36
6. Conclusiones	38
7. Bibliografía	43

RESUMEN

El presente trabajo consiste en abordar los procesos de individualización en el campo de las políticas sociales, analizando la película “La ley del mercado”.

Este estudio muestra procesos y dinámicas de la individualización social en el marco del tratamiento del desempleo en el siglo XXI.

Se observa la perspectiva de la era del trabajo flexible, de las dinámicas del mercado y cambios ocurridos en la malla de protección social frente a la atención del desempleado y los procesos que desembocan en la responsabilización y activación del sujeto.

La metodología utilizada para el presente estudio es de corte cualitativo. Se enfoca en el análisis de contenido fílmico (no documental), utiliza compilación conceptual y teórica para abordar el tema de estudio, el cual permite comprender a través de las escenas cómo se expresan las dinámicas de la individualización en lo que respecta a la desocupación. El film opera como recurso y representación; refleja una realidad social de la actualidad en un contexto sociohistórico específico con respecto al mercado laboral que genera cambios en la vida cotidiana.

Palabras Claves:

Individualización - desempleo - políticas públicas - activación - responsabilización.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro de la monografía final de grado, correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República (UdelaR), Uruguay.

El tema de interés a tratar será los **procesos de individualización en el campo de la protección social**. Se tomará como referencia para el análisis la película “La ley del mercado” (Brizé, 2015) que da cuenta de los procesos de individualización en la actualidad.

Los procesos de individualización en el campo de la protección social han tenido cambios a lo largo del siglo XX, desde la década del ‘70 que generó un cambio en el paradigma de la protección social y gestión de lo social que influyó en los destinatarios de las Políticas Sociales. La finalidad es observar los **procesos o dinámicas de la individualización social en el marco del tratamiento del desempleo en el siglo XXI** a partir de la era del trabajo flexible, aplicar la mirada crítica y analítica, en relación a las dinámicas del mercado y cambios ocurridos en la malla de protección social frente a la atención del destinatario de las políticas actuales que permite comprender perspectivas y respuestas que le son atribuidas. Se centra en los procesos que causan la individualización, y que implica la responsabilización y activación de la persona.

En base a lo anteriormente expuesto se propone como pregunta general para que guíe el análisis:

¿De qué forma se ven reflejados los procesos o dinámicas de individualización? y ¿Cuál es el tratamiento al desempleo?

Estas preguntas orientarán el análisis del film propuesto, así como la identificación de aquellas piezas discursivas y escénicas que reflejan las formas de expresión que toma el tratamiento individualizado de los problemas sociales.

Se plantea abordar los siguientes objetivos, los cuales corresponden con las preguntas anteriormente planteadas.

Objetivo general:

- Identificar y analizar cómo se ven reflejados los procesos o dinámicas de individualización, en el tratamiento del desempleo.

Objetivos específicos:

- Identificar cómo se ven reflejados los procesos de individualización.
- Comprender el tratamiento del desempleo.

- Analizar cómo los procesos de individualización traen aparejado la responsabilización, activación o fortalecimiento de las capacidades y/o el capital humano de los destinatarios de los programas.

La metodología utilizada para el presente trabajo es de corte cualitativo, enfocado en el análisis de contenido fílmico (no documental), utilizando compilación conceptual y teórica para abordar el tema de estudio, el cual permite comprender a través de las escenas cómo se expresan las dinámicas de la individualización en lo que respecta al tratamiento ofrecido al tema de la desocupación. El film opera como un reflejo de la representación de la realidad.

Este recurso muestra procesos sociales que se manifiestan, y permite hacer visible un contexto sociohistórico específico que se desarrolla en la actualidad con respecto al mercado laboral y sus cambios, así como el devenir de múltiples alteraciones en los procesos sociales y esferas de la vida cotidiana.

De este modo se tomará el concepto de “l'épreuve” (Merklen, 2013) que sirve como apoyo para el análisis de la película.

“La noción de *épreuve* conduce al investigador a centrar sus observaciones sobre la manera en que cada individuo se enfrenta con las dificultades de la vida social y sobre los efectos que el choque con el acontecimiento provoca en el sujeto. Lo interesante de esto no es únicamente la reacción del individuo, sus decisiones o su comportamiento real; lo que llama la atención son sobre todo las vivencias, sentimientos, percepciones, evaluaciones que permiten al individuo posicionarse frente a lo que se percibe como contrariedades de la vida social.” (Merklen, 2013: 54)

Sirve de esta forma para describir “(...) la relación individuo sociedad como modo de singularización. Desde la perspectiva que abre, el concepto coloca al sujeto individual en el centro de la vida social, pues cada quien se relaciona supuestamente de modo singular con lo social y en esa relación va quedando marcado por acontecimientos singulares de la experiencia.” (Merklen, 2013: 55)

Lo que se propone es analizar la situación del protagonista en su cotidianeidad y recorrido institucional, y a partir de estas se hacen presentes las dinámicas individualizadoras que se ven reflejadas en las respuestas y devoluciones que le son ofrecidas. Tanto sea en estrategias, sugerencias, intervenciones, mensajes, como la explicación de la situación por la que atraviesa (descritas por él mismo, los profesionales de distintas oficinas, pares trabajadores, etc.) poniendo en evidencia los lineamientos individualizadores, comprendido en dos sentidos: la individualización que se pone de manifiesto suponiendo explicar los problemas personales a

partir de las deficiencias individuales, abandonando en este sentido toda explicación socioestructural del mismo.

La reducción del brazo social del Estado y la despolitización de las "soluciones" propuestas devuelve y deposita en el individuo la responsabilización y activación de sí mismo.

En el primer capítulo de este trabajo será desarrollada la presentación de la película seleccionada y su contextualización en la línea temporal.

En el segundo capítulo se desarrollará las principales transformaciones societales en el pasaje del siglo XX a XXI, haciendo énfasis en la crisis capitalista de los '70 y la reestructuración productiva como respuesta, cambios en la malla de protección social y protección social individualizada frente a los riesgos sociales. Además, se relacionará con los respectivos conceptos teóricos principales que sustentan el trabajo como: individualización, procesos de individualización, activación y responsabilización.

En el tercer capítulo se analizará escenas. Los diferentes sucesos de la trama fílmica arrojará y sustentará el marco teórico que permitirá interpretar los acontecimientos. Se agrupará las principales escenas de igual similitud en diferentes categorías como: sistema de protección social, mercado de trabajo, trabajo, recursos y familia.

Por último se presentará las conclusiones finales obtenidas a lo largo del trabajo y las respuestas a las preguntas iniciales.

CAPÍTULO 1

NOTAS PRELIMINARES ACERCA DE LA PELÍCULA LA LEY DEL MERCADO

PRESENTACIÓN DE LA PELÍCULA

En el presente apartado se presenta una breve descripción de la película “La ley del mercado” (Brizé, 2015) y motivos por los cuales se la seleccionó para el análisis.

La película narra la historia de Thierry, un hombre de 51 años de edad desempleado de larga duración, tras la reducción del personal en la fábrica en la cual trabajaba.

Gran parte de la vida profesional de Thierry es dedicada a dicha empresa pero las nuevas formas de organización laboral, a causa del proceso de reestructuración productiva del capitalismo iniciado en los años 70 del siglo XX, repercuten en toda la masa de trabajadores.

A partir de la situación de despido y desempleo por casi dos años, se encuentra inmerso en las prestaciones del seguro de paro donde realiza cursos de formación con el fin de capacitarse y de acceder a nuevos conocimientos y herramientas que le permitan reinsertarse en el mundo laboral.

La familia del personaje principal incluye a su esposa y a su hijo con discapacidad motriz y nivel de aprendizaje descendido. La situación de desempleo lo habilita a recibir una prestación estatal por un monto de 500 euros al mes. La cifra resulta insuficiente para cubrir los gastos básicos de modo que el personaje busca reinsertarse en el mundo laboral lo que implicaría la pérdida del beneficio social.

La necesidad de conseguir trabajo lo lleva a presentarse a todo tipo de entrevistas, tratando de generar la aceptación de los empleadores.

El film, en general, muestra las exigencias del mercado laboral.

Hay escenas en las que se muestra - representado en las preguntas y respuestas de la entrevista laboral - cómo las empresas buscan determinado perfil para cubrir vacantes y cuánto se espera que el trabajador se adapte a lo requerido, incluyendo no solo formación sino una actitud en la que el empleado se haga cargo de su formación permanente por sus propios medios.

En el proceso de búsqueda y postulación en puestos de trabajo, logra conseguir empleo como guardia de seguridad en un supermercado. En parte disconforme por el puesto que ocupa, por confrontar con sus valores morales.

El ambiente laboral presenta situaciones de sospecha generalizada hacia los clientes y los trabajadores del supermercado a través de cámaras de video vigilancia y acusaciones en que la pobreza resalta a simple vista. Un microcosmo que representa el mundo despiadado, en el que cada uno hace lo que se le pide.

La historia que se presenta en el film con el personaje, permite representar y reflejar los acontecimientos de la sociedad, hace visibles las vivencias y vicisitudes del sistema capitalista contemporáneo, ligada a este de un modo descarnado, con causas y consecuencias en las interacciones entre los elementos del sistema en sí y lo social desde situaciones individuales que reflejan realidades colectivas.

La película propuesta será considerada como caso ilustrativo, que recoge y refleja las representaciones y construcciones sociales, con respecto a las percepciones de esta problemática a nivel social, al tiempo que también las produce.

Para ello se toma los aportes de García, Ballesteros, Serrano (2016: 14) quienes desarrollan que

“(…) el cine, el teatro, la fotografía, o las obras musicales, son, por ejemplo, medios espectaculares para explorar la sociedad e implican diversas maneras de resolver la representación de la vida social y dar cuenta de la misma. En este sentido, rescatamos, con Becker (2015), la reflexión sobre la importancia de muchas obras artísticas a la hora de diseccionar y analizar problemas sociales.”

De este modo se deja en claro que,

“Cada sociedad está presente en las películas que realiza. Si bien la narrativa se basa en una ficción, la referencia de todo guion es lo cotidiano y real, con personajes contruidos a través de personas como inspiración para construir todo argumento. Son representaciones de estilos de vida, asociados a determinados valores (...). El cine suministra esta posibilidad de conocer las vidas ajenas de nuestra época, a ser un espejo de lo social, al reflejar estereotipos servidos para aprender a situarnos.” (Rodríguez, citado en Torres, 2018: 107)

Por lo antes expuesto la selección de la película es un recurso al cual acudir, a los efectos de abordar el tema a tratar desde una mirada analítica y crítica de los procesos en el devenir de la “construcción social de la realidad” (Berger y Luckmann, 1972).

Ello permite posicionarse desde una “objetividad” (Bourdieu, 1980) para observar y desentrañar los procesos sociales, con respecto al conocimiento de la “vida cotidiana” (Heller, 1985) que en ella se desarrolla.

Tomando los aportes de Heller (1985), la vida cotidiana hace referencia a la vida en sí misma, donde se desarrollan los aspectos de su individualidad y personalidad de cada sujeto, en la que se producen interacciones con otros sujetos y su entorno; espacio en que los hombres y mujeres son partícipes con sus sentidos, habilidades y capacidades, poniendo en juego sus sentimientos, convicciones, ideas y pasiones. Se refleja en la cotidianeidad un lugar donde cada sujeto se conoce y reconoce a partir de los otros.

De esta forma,

“(…) el cine puede ser una herramienta didáctica de gran utilidad puesto que permite observar, analizar, comprender, contemplar y estudiar nuestra sociedad nuestro mundo a través de las representaciones que de esta o este se hace en él (Pereira, 2005). Aunque, obviamente, puede no representar de forma verídica las condiciones de una sociedad, resulta válida para hacer comparaciones, bien con las propuestas teóricas bien con la realidad (Deflem, 2007).” (Torres, 2018: 107)

CONTEXTO DE LA PELÍCULA

La película, como ya fue mencionado en el apartado anterior, es de interés por ser una representación de la realidad. Por dicho motivo se la sitúa en los años pos 1970. El contexto permite comprender el pasaje del modelo de acumulación keynesiano-fordista, al modelo de acumulación flexible, producto del proceso de reestructuración económica llevado a cabo por el capital.

De este modo posibilita comprender el pasaje de un modelo a otro y la situación particular sobre el sistema económico capitalista actual.

La forma en que se opera y sus mecanismos con respecto al mercado laboral, se encuentran en la cotidianeidad de muchos países. A partir de ello se ve reflejado los cambios ocurridos en el sistema capitalista con los procesos de reestructuración productiva. Estos cambios influyen en los trabajadores como también en todos los aspectos de la “vida cotidiana” (Heller, 1985), consolidándose así una forma de pensamiento dominante.

Esto deja al descubierto la “nueva cuestión social” (Castel, 1997) reestructuración de las artimañas del sistema capitalista, dinámicas opresivas y alienantes en las que el individuo queda sometido. Hace visibles las formas en que se reestructura la demanda y oferta laboral. Al presentar menor demanda de la antes mencionada, genera un excedente de población que “estando en condiciones de trabajar, no logran insertarse en el mundo del trabajo” (Ortega y Vecinday, 2009) o en términos de Castel (1997) “válidos inválidos por la coyuntura” según lo requerido por el sistema que genera “precariedad” y “vulnerabilidad” (Castel, 1997).

Se suma, además, un protagonista de edad madura. La edad y la falta de interés y adaptación a las nuevas tecnologías presentes son consideradas como excluyentes, sin valorar la experiencia adquirida a lo largo de su vida laboral.

Este personaje, Thierry, también vive problemas familiares y económicos así como la cualificación laboral, o falta de ella, la crisis, la política económica, el alto porcentaje de personas en seguro de paro, la precariedad en el empleo o en el seguro de desempleo.

Este conjunto de acontecimientos produce y coloca al protagonista de la historia en un lugar de desventaja, por no poseer los “medios de producción” (Marx, 2005), y verse obligado a vender su “fuerza de trabajo” (Marx, 2005).

Por ello, aplica lo que Castel y Haroche (2003) denominan “propiedad social”, Thierry escapa de la miseria, dependencia y degradación al recibir los soportes necesarios para la existencia como individuo, y de esta forma posee “propiedad de sí” teniendo la capacidad de ser propietarios de su persona.

En este sentido, tomando a Castel y Haroche (2003) el individuo para su existencia necesita de un conjunto de soportes, relacionado a recursos correspondientes a regulaciones colectivas que le permitan garantizar su supervivencia material, vinculada a la integración en la sociedad a través de los soportes que garantizan la reproducción material. Asimismo, para aquellos cuyo único recurso es su fuerza de trabajo, la propiedad social y el trabajo le permiten al individuo su reproducción y sociabilidad.

De este modo, las situaciones en las que el personaje depende únicamente de su fuerza laboral queda situado en una constante inseguridad, característico de la presente modernidad. A su vez se ve sometido a un conjunto de trámites estatales que evidencia las dinámicas institucionales y refleja los procesos de individualización. A partir de ello el protagonista deberá hacer frente a los problemas estructurales como problemas particulares.

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES TRANSFORMACIONES SOCIETALES EN EL PASAJE DEL SIGLO XX A XXI

LA CRISIS CAPITALISTA DE LOS '70 Y LA REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA COMO RESPUESTA

Es necesario caracterizar el contexto sociohistórico de la película que representa la realidad. Por tal motivo, se recurre a la historia como la disciplina auxiliar pertinente con el fin de acceder a la “(...) estructura de la sociedad contemporánea, sus conflictos, contradicciones profundas y el movimiento de conjunto que las contradicciones determinan; nos permite situar el punto de partida de los acontecimientos la producción material y la vida inmediata de los hombres.” (Zamora, 1963: 207)

La película se sitúa posterior al año 1970, momento que se toma como punto de inflexión para dar cuenta del cambio en la forma de producción. Esta pasa de un régimen de acumulación rígido a uno flexible.

Respecto al régimen de acumulación Harvey explícita su concepto “(...) describe la estabilización en un largo período de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación; implica cierta correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados” (Harvey, 1994:143).

En cuanto al proceso de acumulación rígido (taylorismo-fordismo) tiene su desarrollo desde 1890 hasta 1970. En el marco del capitalismo monopolista, se comienza a producir una alta concentración del capital mundial, una fase imperialista que desarrolla de este modo una concentración y expansión del proceso de producción capitalista (Antunes: 2005).

Referido al punto más alto a partir del fordismo expresa Harvey:

“(...) en 1914, con la organización que le dio Henry Ford a sus fábricas. (...) logró grandes aumentos de productividad. (...) Lo propio de Henry Ford fue su concepción, su reconocimiento explícito de que la producción en masa significaba un consumo masivo, un nuevo sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, una nueva política de control y dirección del trabajo, una nueva estética y una nueva psicología, en una palabra: un nuevo tipo de sociedad racionalizada, modernista, populista y democrática.” (Harvey: 1994; 147, 148).

De tal modo se entiende que “(...) el fordismo de la posguerra puede considerarse menos como un mero sistema de producción en masa y más como una forma de vida total.” (Harvey: 1994; 159). El trabajo trae aparejado cambios en la naturaleza y la forma en que se usa los recursos. Las características específicas de las fábricas de este período fueron: la producción en masa y en serie, división de tareas homogéneas, control del tiempo de trabajo y movimiento de cada

operario, trabajo establecido y puestos asegurados en el tiempo. La clase trabajadora se presenta como una clase homogeneizada, estable en el tiempo y concentrada en un lugar concreto, todo ello cambia radicalmente con el proceso de acumulación flexible.

Durante el periodo comprendido entre 1960 y 1970 se produce la llamada crisis del patrón de acumulación taylorista/fordista, a causa de diversas situaciones de la coyuntura socio-económica, como la caída del valor del petróleo, la guerra de Vietnam, la revolución cubana, que impactaron para que la organización internacionalmente vigente, entrara en un proceso de reestructuración.

A partir de ello “(...) el capital inició un proceso de reorganización de sus formas de dominación societal, no solo intentando reorganizar en términos capitalistas el proceso productivo, sino buscando generar un proyecto de recuperación de la hegemonía en las diversas esferas de la sociabilidad.” (Antunes, 2000: 7)

Tomando los aportes que desarrolla Antunes (2000), la crisis que atraviesa el mundo del trabajo y el capitalismo, se produce un cambio importante en relación al patrón productivo taylorista/fordista, siendo sustituido gradualmente por el patrón de acumulación flexible o también denominado toyotismo. El modelo social que tuvo lugar en el Estado de Bienestar fue sustituido por la desregularización neoliberal, privatista y antisocial. Da paso a una destrucción y precarización de la fuerza de trabajo, y creciente degradación de la relación hombre/naturaleza.

Este extenso proceso que se da desde mediados de 1970 es señalado como una nueva fase del “capitalismo monopolista”, que recibe el nombre de “capitalismo tardío” (Netto, 1992) el cual genera “(...) profundas transformaciones en el mundo del trabajo, en sus formas de inserción en la estructura productiva y en las de representación sindical y política.” (Antunes: 2001; 25). Esto provoca una crisis en la interna de los movimientos operarios y sindical. La crisis trae aparejado la reestructuración del capital, con el objetivo de recuperar el ciclo reproductivo, lo cual afecta al mundo del trabajo. (Antunes, 2000)

“Fueron tan intensas las modificaciones que se puede afirmar que la clase-que vive-del-trabajo sufrió la más aguda crisis de este siglo, que afectó no solo su materialidad, sino que tuvo profundas repercusiones en su subjetividad y su forma de ser” (Antunes: 2001; 25).

A partir de lo desarrollado se presentan las condiciones que permiten la “metamorfosis del mundo del trabajo” (Pastorini, 2004), y que traen la intensificación de los procesos productivos dados por los avances tecnológicos, por la construcción de las nuevas formas de acumulación flexible y por los modelos alternativos al binomio taylorismo/ fordismo. A su vez, tiene como consecuencia directa la fragmentación de la clase trabajadora y de la organización sindical.

Esta forma de flexibilización de acumulación capitalista, produce consecuencias en el mundo del trabajo como, por ejemplo, reducción del proletariado fabril estable, incremento del nuevo proletariado y sub-proletariado asociado principalmente al trabajo precarizado, aumento del trabajo femenino, exclusión de jóvenes y ancianos del mercado de trabajo, e inclusión precoz y criminosa de niños al mercado de trabajo.

Las transformaciones ocurridas dan paso a mutaciones que crean “(...) una clase trabajadora más heterogénea, más fragmentada y más complejidad, dividida entre trabajadores calificados y no calificados, del mercado formal e informal (...)” (Antunes:2000; 20). Permite vislumbrar, cómo se presenta por un lado un trabajador versátil y multifuncional (más intelectual, mayor capacitación para operar máquinas) y por otro, una masa de trabajadores precarizados sin calificaciones. (Antunes: 2000)

La mayor capacidad de flexibilidad y movilidad ha permitido que los empleadores ejerzan mayor control laboral de la fuerza de trabajo, a través de trabajos part-time, subcontratos o tercerizaciones. La acumulación flexible parece comprometer altos niveles de desempleo “estructural”, traduciéndose en trabajos precarios, bajos salarios y poca afiliación a la seguridad social.

Este escenario hace propicio que se configure el problema del desempleo de “larga duración”, entendido como aquellas situaciones en las que el desempleo persiste en el tiempo por un año o más. Producto de la,

“(...) ruptura del pleno empleo al que se hacía referencia con Hobsbawm (1999). Luego de la crisis de los años setenta, las posibilidades de acceder a un empleo, devienen en un incierto escenario, consolidando el problema como la responsabilidad en la inversión por educarse, que debe ser resuelto personalmente, una valoración individual y exclusiva sobre las propias habilidades, destrezas y posibilidades, de tener un empleo. (Mariatti, 2018: 56)

CAMBIOS EN LA MALLA DE PROTECCION SOCIAL

Desde mediados del siglo XX hasta nuestros días se han desarrollado cambios respecto a las formas de trabajo. Estas han traído alteraciones en la individualización de lo social dentro del campo de la protección social, constituyendo una de las dimensiones centrales de la “modernidad tardía” (Castel, 2010).

Si bien irrumpió a partir de los años 1970, persiste hasta nuestros días.

Los procesos sociales son redirigidos y depositados como asuntos individuales, se presentan como propuesta de intervención sociopolítica individualizadora en el campo social. Las transformaciones registradas en las últimas décadas se sustentan en la idea del reforzamiento de las “capacidades” y del “capital humano” de los individuos que promueven los procesos de activación desde una perspectiva en la que el individuo es el responsable de las acciones y problemas que transcurran.

Con respecto al sistema de protecciones sociales, a partir del año 1970, se produce gradualmente cambios. Las recomendaciones realizadas por diversos organismos internacionales repercuten en la conformación y funciones del Estado, transformaciones intensas y profundas en relación a la formulación de las políticas sociales. Ello da como resultado la reestructuración en la modificación de su matriz, produciendo un conjunto de cambios institucionales, tecnológicos y en los dispositivos de intervención sociopolítica.

(Bentura y Vecinday, 2011; De Martino y Vecinday, 2011; Ortega y Vecinday, 2009).

Estas transformaciones trascienden el espacio local y regional, ya que se asiste a alteraciones observables a nivel global con respecto a las formas que tomaron estos hechos, viéndose influenciados por los organismos internacionales, que “(...) desde os anos 1980 o Banco Mundial vem atuando como importante formulador de recomendações políticas para os países da periferia e como disseminador, junto com o FMI, das políticas de cunho neoliberal.” (Domínguez Ugá, 2004: 57). Y desde el año 1990 las sugerencias que plantean el BID y el Banco Mundial dirigida a los gobiernos de América Latina, hacen hincapié en la necesidad de focalizar las acciones públicas en los sectores más pobres, introduciendo un conjunto de reformas en lo que respecta al esquema de protección social calificados como "moderado" o "gradual" (Ortega y Vecinday, 2009). En este sentido, se puede visualizar que el “(...) nuevo paradigma de desarrollo combina medidas económicas de cuño neoliberal, desregulación de relaciones laborales y reforma del Estado (descentralización y privatización de servicios públicos) con el denominado “desarrollo humano” (satisfacción de Necesidades básicas y desarrollo de capacidades humanas)” (Álvarez Leguizamón, 2002: 57)

Los fundamentos del discurso del desarrollo:

“(…) se funda en una concepción de la sociedad donde la pobreza es el producto de las “incapacidades” de la gente para competir en el mercado y donde el Estado debe ser prescindente de las regulaciones laborales y de la provisión de servicios y bienes para la reproducción. A pesar de ello, se percibe a los pobres como poseedores de capacidades y recursos para resolver problemas a partir de las redes de proximidad y encarar la subsistencia por medio de la autogestión comunitaria o familiar.” (Álvarez Leguizamón, 2002: 75)

Acorde a lo antes mencionado, para los organismos internacionales la pobreza es considerada como la

“(…) ausência de capacidades, acompanhada da vulnerabilidade do indivíduo e de sua exposição ao risco. Nesse relatório estão presentes as idéias de Amartya Sen (p. ex. SEN, 2001), para quem a questão da pobreza deve ser encarada pela idéia de privação de capacidades básicas de realizar (...). Dessa forma, sob influência dos trabalhos de Amartya Sen e da evidência do agravamento das condições sociais, no decorrer destes últimos 10 anos, o tema da pobreza começou a ser visto como algo multidimensional e passa a ser definido como “privação de capacidades”, que faz que o potencial do indivíduo em auferir renda seja diminuído.” (Domínguez Ugá, 2004: 59)

Para ello el Banco Mundial propone que,

“(…) é desse pobre que o Estado deve cuidar. Com os outros indivíduos – os competitivos –, ele não precisa se preocupar, pois são capazes de garantir seu próprio sustento. É aos pobres, então, que a política social deve (e passa a) estar voltada. As recomendações do Banco Mundial, como foi observado, são todas focalizadas nos pobres, vistos como pessoas incapazes que necessitam de ajuda para inserirem-se no mercado. Por tanto, suas propostas de políticas de combate à pobreza resumem-se apenas à transformação do indivíduo incapaz em um indivíduo capaz e competitivo, por meio do aumento de “capital humano” (no relatório de 1990) ou de “capacidade humana” (no relatório de 2000-2001).” (Domínguez Ugá, 2004: 60)

Esta perspectiva muestra la visión de organizaciones internacionales que entienden que el “combate a la pobreza” puede paliarse con dos estrategias, En primer lugar, el BM resalta la importancia del crecimiento económico para la reducción de la pobreza a partir de la creación de “oportunidades” para los pobres. Y como segunda estrategia plantea la promoción de políticas focalizadas para el aumento del “capital humano”. (Domínguez Ugá, 2004)

De acuerdo a lo desarrollado

“Lo que aparece en condiciones de modernidad tardía es un desplazamiento de los agentes responsables de la protección social, a través de la precarización de los soportes de protección e integración típicamente modernos, y de la apelación a la responsabilidad individual en el desarrollo de estrategias de autocuidado. Este desplazamiento es una serial del "triunfo cultural del neoliberalismo", que logra imponer la responsabilidad individual por encima de la social en el universo simbólico hegemónico.” (Bentura y Vecinday, 2011: 144)

LA PROTECCIÓN SOCIAL INDIVIDUALIZADA FRENTE A LOS RIESGOS SOCIALES.

Antes de comenzar a hablar de qué se entiende por protección social individualizada, es necesario poner de manifiesto qué se comprende por “individualización”, ella

“(…) refiere a la transformación de las condiciones y los soportes sociales en los que se realiza el proceso de individuación. Desde este punto de vista, el proceso de individualización indica la ruptura de tejidos sociales que daban soporte a la individuación. La transformación en los dispositivos típicos de integración social modernos, las alteraciones del esquema de protección social y en el mundo del trabajo con el consecuente deterioro en los soportes colectivos se han acompañado de la creciente responsabilización individual frente al manejo de la propia vida.” (Vecinday, 2014: 59,60)

A partir de lo antes mencionado se entiende el “procesos de individualización” como,

“(…) transformación en los soportes y las condiciones sociales en las que se realiza el proceso de individuación, se propone su análisis en condiciones de modernidad tardía y así se refiere a: 1. la individualización en tanto responsabilización de problemas de origen social en individuos, familias y grupos determinados; y 2. la individualización en tanto ruptura de hilos que unían al individuo al entramado social general. Estos dos aspectos del proceso de individualización se registran como transformaciones contemporáneas de las formas institucionales modernas.” (Vecinday, 2014: 59,60)

Los procesos de individualización toman mayor fuerza a partir del pasaje de la sociedad industrial a una sociedad del riesgo. Por ello la sociedad del riesgo “(…) designa una fase de desarrollo de la sociedad moderna en que los riesgos sociales, políticos, económicos e individuales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial.” (Beck, 1997: 18), da como resultado la liberación del individuo de las estructuras sociales.

Tomando los aportes que desarrolla Vecinday (2014: 67), se puede visualizar cómo la naturalización de los riesgos, trae aparejado consecuencias en el ocultamiento de sus raíces socioeconómicas, construyendo de esta forma el punto central hacia la crítica de los autores que desarrollan las reflexiones de la modernidad reflexiva.

En base a lo desarrollado anteriormente, cuando se habla de “sociedad del riesgo” (Beck, 1997) es necesario esclarecer dos posturas las cuales ven de forma diferente al individuo.

Por un lado, se encuentra el “individualismo positivo” en trabajos de Beck, Giddens y Lasch (1997), dentro de la corriente de “modernidad reflexiva”, aquel que cuenta con posibilidades ilimitadas y, por tanto, dispone de su autoconstrucción bibliográfica por medio del proceso de autonomía informada

En sentido opuesto, está el concepto de “individualismo negativo”. Los trabajos de Castel (1997) ven la autonomía del individuo limitada y condicionada para la autoconstrucción biográfica cuando hay falta de recursos.

La corriente de la “modernidad reflexiva” para Beck significa

“(…) un cambio de la sociedad industrial que se produce de forma subrepticia y no planeada, a remolque de la modernización normal, de modo automatizado, y dentro de un orden político y económico intacto implica lo siguiente: una radicalización de la modernidad que quiebra las premisas y contornos de la sociedad industrial y que abre vías a una modernidad distinta.” (1997: 15)

Producto de esta nueva modernidad, la “individualización” para Beck (1997: 18) es un proceso de desvinculación y revinculación a las nuevas formas en lo que respecta a la vida de la sociedad industrial, sustituyendo la antigua, donde los individuos deben “producir, repensar y combinar por sí mismos sus propias biografías.”

Desde esta perspectiva se da una “(…) compulsión a fabricar, autodiseñar y auto escenificar no solo la propia biografía, sino también sus compromisos y redes de relaciones a medida que cambian las preferencias y fases de la vida” (Beck, 1997: 29)

Castel (2010) considera que en el capitalismo industrial el individuo contaba con protección de los soportes colectivos, asociados a la condición de trabajador que brindaba un proceso de coordinación entre la “organización colectiva del trabajador” y una “presencia fuerte del Estado Social”, un equilibrio entre los “intereses del capital y el trabajador”.

En ese periodo se produjo una “desindividualización progresiva de las relaciones de trabajo” haciendo referencia al “reconocimiento de la significación colectiva del valor trabajo”, por lo que en este sentido:

“El asalariado dejó de ser un individuo aislado, individualizado a través de una relación cara a cara con su empleador como en el “contrato de alquiler” de los comienzos de la industrialización a través del cual siempre resultaba engañado. En adelante está inscripto en los sistemas de garantías colectivas del estatuto del empleo y de la protección social.” (Castel, 2010: 24)

En el mismo sentido, Castel (2010) plantea que se comienza a dar una “gran transformación producida por el advenimiento del nuevo régimen del capitalismo postindustrial”, que trae como consecuencia nuevas dinámicas de “descolectivización o de reindividualización” y que da como resultado profundas reconfiguraciones en la “organización del trabajo y en las carreras profesionales”.

Las transformaciones del capitalismo postindustrial dan como resultado una nueva etapa en la que se “exhorta a ser un individuo”. Esto genera diferentes tipos de individuos, aquellos que pueden salir beneficiados en estas nuevas exigencias, maximizando sus posibilidades, volviéndose hipercompetitivos y ganadores de estas transformaciones, traduciéndose en este sentido mayor eficiencia y una ganancia en autonomía. Por otra parte, surge otra categoría de individuos que “Carecen de los “capitales”, en el sentido de Bourdieu, o de los soportes o los recursos de base, como se quiera llamar a esas condiciones requeridas para hacer frente positivamente a la novedad.” (Castel, 2010: 25). Estos últimos, son amenazados de “invalidación social” ya sea porque se desafilian de los soportes colectivos que le proporcionan las condiciones de independencia social o no logran inscribirse.

En este sentido, Castel expone cómo la “modernidad tardía” es generadora de una nueva “sociedad de individuos”, expresión que retoma de Norbert Elías, produciendo con ella “individuos por exceso e individuos por defecto”. Los primeros son aquellos en que cuentan con los soportes necesarios para desarrollarse como tales, volcados en su propia subjetividad. Los segundos “(...) carecen de los soportes necesarios para poder afirmar un mínimo de independencia social.” (Castel, 2010: 27)

De este modo, esta “sociedad de individuos” remite a una sociedad en la cual la “incertidumbre aumenta de una manera virtualmente exponencial” donde el “(...) riesgo se vuelve omnipresente y desemboca en una representación totalizadora de la sociedad contemporánea como una “sociedad del riesgo”, lo cual es otra manera de decir que vivimos tiempos inciertos.” (Castel, 2010: 30) Esto evidencia el concepto de Castel de “sociedad del riesgo” desarrollada por Beck (1994), para dar cuenta de una profunda ausencia de seguridades.

Parfraseando a Merklen (2013: 56) la individuación contemporánea contiene aspectos “positivos” que permiten al individuo la independencia y autonomía; por otro lado, se presenta el aspecto “negativo” en el que los márgenes de acción se encuentran disminuidos, no se

distribuyen de forma homogénea en la totalidad del cuerpo social. Esta afectación es consecuencia de la desregulación del mercado laboral, del debilitamiento de las inscripciones colectivas y de la pérdida de eficacia de las protecciones sociales.

Asimismo, se concluye como los

“(...) teóricos de la modernidad reflexiva enfatizan que el creciente proceso de individualización —resultado de una mayor reflexividad— libera al sujeto de condicionamientos sistémicos o determinaciones institucionales, habilitándole así una amplia libertad biográfica, otros señalan el carácter deficitario de dicho proceso, reconociendo el desarrollo de un individualismo negativo, como resultado de la fragilización de los soportes colectivos, que afecta a los sujetos más vulnerables (...) (González y Leopold, 2011:30)

Hasta el momento,

“El «triunfo del individuo sobre la sociedad» es señalado por Hobsbawm dando cuenta de la ruptura de hilos que unían al individuo en texturas sociales. En ese sentido, el proceso de individualización remite a los procesos de descolectivización producto, básica y fundamentalmente, de las transformaciones operadas en el mundo del trabajo. De este modo, es posible afirmar que individualización y destradicionalización son procesos genéticamente vinculados y sobre ellos reposa el imperativo de hacer uso de nuestra libertad en la construcción biográfica: es uno de los sentidos posibles de la afirmación acerca de que el agente se libera de las estructuras.” (Vecinday, 2014: 65)

Del mismo modo las estrategias individualizadoras “(...) son entendidas como un conjunto de "mecanismos y procesos que tornan la percepción de los problemas sociales como problemas individuales en función de disposiciones psicológicas y familiares" (Mitjavila, M; Da Silva, C. 2004: 70).” (Ortega y Vecinday, 2009: 12)

En este sentido Ortega y Vecinday (2009) señalan que asistimos a un proceso de individualización social en el cual los individuos se vuelven responsables de sí mismos.

A causa de ello

“La noción de individualización social refiere a la responsabilidad individual frente al manejo de la propia vida, y esta atribución se deriva de la percepción y el tratamiento de los problemas sociales como si fuesen problemas individuales. De Marinis (1999) habla de una racionalidad que apunta a la creación de una nueva subjetividad, que denomina Homo prudens, haciendo referencia al imperativo de que cada individuo y familia sea capaz de administrar sus propios riesgos, ofreciendo posibilidades para que los beneficiarios de los servicios asistenciales demuestren su capacidad de ponerse en

movimiento, de transformarse en sujetos activos que desarrollan técnicas de cuidado de sí, de autocontrol y autogobierno, aún en el limitado campo de acceso a un servicio asistencial.” (De Martino y Vecinday, 2011:37-38)

Crespo, Serrano y Revilla (2009) toman los aportes de Franssen (2003) y consideran la activación del sujeto como proyecto individualizado dirigido a la autonomización de los mismos.

El sujeto se convierte en el “(...) principal responsable de la gestión del riesgo (de pérdida del trabajo, por ejemplo) y este riesgo es considerado como un hecho inevitable.” (Crespo, Serrano y Revilla, 2009:98). Por lo que promueve,

“(…) una noción de sujeto como individuo autónomo, pero el concepto de sujeto que subyace en estas políticas es el de un sujeto débil al que hay que reforzar para evitar que caiga en las así llamadas <<trampas>> (de la pobreza, de la exclusión social) (Crespo y Serrano, 2004: 2007). De este modo, los problemas económicos y de funcionamiento del mercado se convierten en cuestiones individuales, morales y psicológicas.” (Crespo, Serrano y Revilla, 2009: 92).

De esta manera los pobres se convierten en creadores

“(…) del alivio a su propia pobreza. La sociedad por lo tanto no debe actuar sobre las desigualdades que las provocan. Solo debe potenciar sus activos. Los activos son recursos humanos, infraestructura y el “patrimonio social”, donde la participación promueve la “potenciación sinérgica” de las redes asociativas no mercantiles.” (Álvarez Leguizamón, 2002: 77,78)

A partir de la descentralización y traslado de la gestión de los programas a los propios pobres, se los encamina a la activación y reforzamiento de sus capacidades autosustentables, traduciéndose en un importante crecimiento,

“(…) del incentivo a la “participación popular” a la “solidaridad” horizontal entre los pobres y al uso del capital social como activo de los hogares. Los programas son cada vez menos gubernamentales y más privados. En el caso de la pobreza, son por tanto cada vez más participativos. Esto significa, en la práctica, que la propia gente en forma asociativa se hace cargo de sus problemas. En el plano de la ejecución se traduce en la necesidad de “construir capacidades de gestión entre las comunidades locales” (Álvarez Leguizamón, 2002: 75)

Los procesos y discursos con respecto a la “reforma social” o la “nueva agenda social”, propuestos por los organismos internacionales financiadores de las Políticas Sociales son medidas consecuentes con el propósito de darles legitimidad “(...) a las reformas y un eufemismo para neutralizar el descontento social. No se pretende erradicar la pobreza o luchar

contra ella como el discurso dice propiciar. Se trata solo de gestionar la pobreza por medio de políticas compensatorias o focalizadas”. (Álvarez Leguizamón, 2002: 57)

En consecuencia, los procesos de focalización que se presentan en las políticas sociales, incluyen

“(…) entre otros elementos, la cuestión del riesgo, o, dicho de otra manera, la identificación de situaciones de riesgo ha permitido la implementación de la política social que se dirige a ellos.’ Asistimos a dos procesos complejos: el pasaje de las políticas universales a las focalizadas y la redefinición de las desigualdades que pasan a ser percibidas en términos de una individualización de riesgos sociales.” (Ortega y Vecinday, 2009: 15)

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE LAS ESCENAS

Las siguientes escenas dan cuenta de los diferentes acontecimientos que permiten un análisis basado en el marco teórico.

El método de análisis parte de la situación del protagonista en su cotidianidad y recorrido institucional, y a partir de ello se hacen manifiestas las dinámicas individualizadoras reflejadas en las respuestas y devoluciones que son obtenidas en las interacciones con las diferentes instituciones.

Tanto en estrategias, sugerencias, intervenciones, mensajes, como explicaciones de la situación por la que atraviesa (descritas por él mismo, los profesionales de distintas oficinas, pares trabajadores, etc.) se evidencia los lineamientos individualizadores que comprenden dos sentidos:

Por un lado, la individualización que implica la explicación de los problemas personales a partir de las deficiencias individuales, y que fundamenta el abandono de toda explicación socioestructural del mismo.

Por el otro, la consecuencia de lo anterior conlleva a la individualización haciendo que la solución le sea devuelta al individuo, evidenciando con ello la reducción del brazo social del Estado y la despolitización de sus competencias, derivando y depositando en él la responsabilización y activación de sí mismo.

Se agrupa en apartados las escenas de igual similitud, con el fin de dar cuenta cómo operan en cada una de ellas, acompañado del análisis y sustento teórico para la interpretación de las mismas. Los campos temáticos seleccionados para el análisis son: sistema de protecciones sociales y recorrido institucional, mundo del trabajo, recursos, familia y escenas extras.

SISTEMA DE PROTECCIONES SOCIALES Y RECORRIDO INSTITUCIONAL

Curso de formación - seguro de desempleo (00:00:21 – 00.04:07)

Se caracteriza por encontrarse presente el papel de las instituciones ante el desempleo, compuesto por un conjunto de sistemas de protecciones sociales enfocados a la capacitación de los individuos.

Luego de su trayectoria laboral, haber quedado sin trabajo y encontrarse en seguro de desempleo, pasa a formar parte de un curso de formación con el fin de capacitarse para la reinserción en el mercado laboral.

Se hace visible desde la institución de formación, el depositar en el desempleado toda responsabilización por la elección del curso, sin embargo, fue desde la misma que se aconsejó e impulsó para que así fuese. De este modo, la institución desplaza su responsabilidad por la inadecuación de sus respuestas colocándola en el sujeto. En definitiva, se despolitiza el análisis y se individualiza al interpretar “lo inadecuado” como una característica de los individuos, de sus decisiones y estilos de vida.

Se depositó en Thierry la elección del curso, así como el no haber tomado los recaudos necesarios una vez finalizado y no haber logrado el objetivo: conseguir empleo. Thierry planteó que se lo instó a realizar una preparación sin salida laboral. De todos modos, la institución de formación lo impulsa a que prosiga buscando trabajo en un rubro para el que no presenta experiencia laboral ni formación.

Curso de formación - presentación en entrevista (00:33:35 – 00:38:09)

Asimismo, asiste a un curso en el que se presenta el peso de la institución en capacitar al sujeto y brindarle herramientas, con el propósito de insertarse en el mercado laboral.

El conjunto de intervenciones ante el desempleo se da en el marco de las Políticas Sociales, caracterizándose como políticas de Estado en las cuales condensan la hegemonía,

“(…) y tienen capacidad de normatizar y normalizar, en tanto el Estado se constituye en un actor (...) en la producción de los problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos merecedores de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento.” (Grassi, 2003: 25)

El modelo predominante de Políticas Sociales dirigidas al tratamiento del desempleo ha tomado la forma de “políticas del individuo” enfocadas en la “(...) producción del sujeto individual e intentan comprometer a todas las personas para que se asuman como un sujeto al mismo tiempo ‘activo’ y ‘responsable’” (Merklen, 2013: 46). Con el objetivo de “(...) armar y preparar a los

individuos para que hagan frente a las situaciones particulares, a partir del fortalecimiento de las capacidades.” (Merklen, 2013: 78).

Para este contexto, Castel expone que las políticas de referencia no se encargan de “indemnizar o reparar”, sino que buscan intervenir sobre los individuos, con el propósito de “reforzar sus capacidades y hacerlos responsables del manejo de su vida.” (Castel, 2010: 39)

En este caso, tomando los aportes de Merklen (2013: 46) las políticas públicas ponen en marcha un conjunto de dispositivos, destinados a atacar sobre las subjetividades individuales con el fin de producirlas como tales, actuando en el marco de lo que se caracteriza como “nuevo individualismo”. Del mismo modo, Merklen (2013: 72) aclara que las políticas del individuo no se acotan a la intervención de las políticas sociales, sino que se caracteriza por una profunda relación que se da entre el Estado y la sociedad superando el dominio de “lo social”.

Dentro de las políticas del individuo se lleva a cabo un conjunto de actividades, que se denomina en términos de Dubet “trabajo sobre los otros”. Esto se caracteriza por ser “(...) aquellas actividades remuneradas, profesionales y reconocidas que se plantean como explícito objetivo transformar a los otros. (...) puede definirse como un conjunto de actividades que participan en la socialización de los individuos.” (Dubet, 2002: 17). Este último es ejercido dentro de un “programa institucional”, el cual permite un “modo de socialización” a partir de la relación con el otro, y trabajo sobre el otro. Destacando el papel de los profesionales como mediadores entre los “valores universales y los individuales particulares” (Dubet, 2002: 22). En ese sentido, ese “trabajo sobre los otros” que, para Dubet, emerge junto con el desarrollo de la modernidad, se traduce en las actuales políticas del individuo, en una nueva propuesta de socialización bajo el signo de la activación y la responsabilización individual.

Merklen (2013: 48) comprende que el conjunto de actividades destinadas a la preparación de los destinatarios de los programas, genera “individuación”, nuevas formas de “control social” y “debilitamiento de protecciones sociales”. Este conjunto de actividades provoca situación de estancamiento, deja a las personas sin salida y recursos necesarios para la acción.

Los conceptos de Merklen aplica a la situación de los desempleados, deja en evidencia una fuerza laboral invalidada por la coyuntura económica, al tener la capacidad de trabajar pero no de encontrarlo. Además, se espera que trabaje en sí mismo para “reactivarse” y movilizarse, un requerimiento paradójico para aquellos más débiles dentro de una coyuntura de inactividad económica.

MUNDO DEL TRABAJO

Resulta necesario especificar qué es el trabajo comprendido en su totalidad y complejidad. No es posible reducirlo al empleo o a la forma de trabajo asalariado ni tampoco a sus múltiples formas.

Según Lessa (1997), quien toma los aportes de Lukács, la categoría trabajo es aquella que funda la reproducción social, propuesta como conjunto de mediaciones que se ejercen en un momento histórico determinado de las formaciones sociales.

A partir de lo propuesto por Lessa (1997) se entiende que todo acto de trabajo es siempre alguna transformación de la realidad, produciendo una nueva situación de objetividad y subjetividad, por lo tanto la realidad ya no es la misma, como tampoco el individuo.

Es por ello que, a lo largo de la historia de los hombres, el proceso reproductivo de las sociedades se complejiza a medida que ocurre el desarrollo de las fuerzas productivas, “O impulso à generalização inerente ao trabalho possui uma consequência decisiva, segundo Lukács. Dá origem a um complexo social que sintetiza os atos dos indivíduos singulares em tendências do desenvolvimento histórico-genérico.” (Lessa: 1996; 16).

Por tal motivo el proceso de

“(…) sociabilização, portanto, conduz a formas crescentemente complexas de sociabilidade e de individualidade, já que a reprodução material da vida social é cada vez mais mediada socialmente. O caráter de complexo de complexos do ser social se explicita cada vez mais claramente à medida que novas demandas dão origem a novos complexos sociais, os quais mantêm uma complexa relação de determinação reflexiva com a totalidade da formação social à qual pertencem.” (Lessa: 1996; 18)

El trabajo se caracteriza por ser una categoría esencial que permite comprender las sociedades. Retomando lo desarrollado en el segundo capítulo, los cambios ocurridos a partir de 1970 producto de la racionalización económica, división del trabajo y cambios bruscos del capitalismo monopolista, son interpretados como una completa alteración del mercado laboral, personificando los efectos devastadores de la liberación y flexibilización de lo anteriormente mencionado, da como resultado la proliferación de nuevas “zonas de vulnerabilidad” y situaciones de “precariedad” (Castel: 2010)

Entrevista de trabajo por medio de videollamada (00:10:17 – 00:14:40)

El personaje principal usa un conjunto de estrategias para la búsqueda de empleo, presentar su mejor imagen y posicionarse desde un papel pasivo para agradar al empleador, incluso aceptando ocupar un puesto inferior, por menos dinero y con un horario flexible. En esta escena se visualizan los sistemas de selección de personal para la incorporación al mercado laboral actual. A través de los cuales se explicitan las características comportamentales “deseables” que para los empleadores deberían adoptar los trabajadores.

El cambio en el modelo de producción rígido a flexible, según lo desarrollado por Castel (2010), trajo aparejado cambios en las condiciones de las nuevas formas de contrato de trabajo, características principales del proceso de precarización de las situaciones de empleo.

Castel (2010) se refiere a la “nueva cuestión social” presentando en ella tres rasgos fundamentales que explican los cambios producidos y sus efectos.

En primer lugar, se produce la “desestabilización de los estables” en aquellos trabajadores que se pueden considerar estables en sus puestos de trabajo, por los riesgos de la desocupación o precariedad del empleo, pueden llegar a una situación aún más desfavorecida como la desafiliación.

En segundo lugar, la “instalación de la precariedad” surgiendo como una complejización que el proceso de precarización ha desarrollado en las últimas décadas. Se caracteriza en la actualidad por contratos a tiempo parcial, a término, seguridades mínimas, entre otras.

En tercer lugar, el “déficit de lugares ocupables en la estructura social” responde a aquellas poblaciones de edad avanzada, que no han podido adaptarse a los cambios referente al mercado laboral y se han encontrado desempleados por un periodo de tiempo prolongado.

En el momento que se consulta al personaje si estaría dispuesto a ocupar el puesto laboral inferior, por menos dinero y horario flexible, corresponde a lo que Castel (2010) denomina “precariado” haciendo referencia a la precariedad de las relaciones laborales y como propio de la organización del trabajo. Esta forma de los empleos en la actualidad, en contraposición con los denominados “clásicos”, con contratos de duración indeterminada y jornadas de tiempo completo se han visto reducidos, empujando a los más débiles a aceptar cualquier forma de relación laboral. Instala la condición de precariedad y se solidifican los cambios que configuran el deterioro de la sociedad salarial.

La situación de Thierry lo induce a tomar el puesto de trabajo dada su condición, aceptando lo propuesto, ya que en el caso de no aceptarla continuará desempleado.

Los cambios en los modos de contratación dan paso a las nuevas formas de trabajo, y cambios producidos con respecto al papel que le corresponde al empleado y al desempleado en el nuevo modelo productivo de flexibilidad e inseguridad laboral, como también al valor del trabajo en la actualidad.

Otro aspecto relevante en la situación de desempleo es la perspectiva proactiva de la empresa. Los empleadores colocan en el sujeto la responsabilidad de no poseer los conocimientos de funcionamiento de la maquinaria que se encuentra activa en el mercado, a pesar de no tener acceso a las mismas ni a la documentación lo que imposibilita al individuo.

Se lo acusa de no tomar los recaudos necesarios y de no estar preparado para eventuales situaciones. Ello remite a lo que se caracteriza como “binomio responsabilización-activación” (Merklen, 2013), depositando en el individuo la responsabilización de sí mismo y cada accionar en su cotidianidad, a su vez se lo insta a presentar una actitud activa con el fin de minimizar los eventuales costos en la comunidad.

Inserción laboral como guardia de seguridad (00:39:55 – 00:44:02)

El trabajo en su totalidad ocupa un lugar privilegiado en la cotidianeidad de los individuos, se puede afirmar que “El trabajo (...) es más que el trabajo, y por lo tanto el no-trabajo es más que el desempleo.” (Castel 1997: 390). En sus formas más precarias otorga los mínimos soportes y recursos, proporciona un conjunto de relaciones que le permiten al individuo inscribirse en la estructura social e integrarlo a zonas de pertenencia. Asimismo, proporciona estrecha relación entre el lugar que ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad, como también frente a los sistemas de protección, cubriendo a individuos frente a los riesgos del cotidiano.

Por lo antes expuesto, la categoría desocupado da como resultado no solo la pérdida de salario laboral, sino que también la pérdida de relaciones. Y el no acceso a un puesto de trabajo en un periodo relativamente corto, así sea a un empleo de medio tiempo, un salario que no logra cubrir sus necesidades básicas o un mínimo de seguridades sociales, da como resultado el traslado a la situación de desafiliado.

Retiro jubilatorio (00:46:15 – 00:47:49)

Se presenta la situación de Gisel, quien desempeña funciones como empleada en el supermercado desde su juventud. Gran parte de su vida transcurre realizando tareas en un mismo puesto de trabajo hasta llegar el momento de su retiro jubilatorio, por haber cumplido con los años estipulados.

Remite y permite hacer visible lo que fue desarrollado en el capítulo anterior, con respecto al pasaje del trabajo rígido al flexible. Se presenta el caso de la protagonista que se mantiene en un mismo trabajo por años hasta su jubilación. En comparación con las nuevas formas de trabajo, se pasa a múltiples y diversos puestos laborales en el transcurso de la vida de los sujetos. Así mismo el papel que cumple el encargado, el cual se mueve constantemente en el puesto de supervisor dentro de la cadena del supermercado.

Se presenta "(...) como ejes la desregularización laboral y polivalencia. La polivalencia en cuanto a la nueva funcionalidad del trabajador induce la multifuncionalidad en la estructura del trabajo inaugurando la era de la rotación en los puestos" (Zipcioglu; 2004: 5).

Y como consecuencia "(...) un proceso mayor de heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora" (Antunes; 2001:42).

Las nuevas formas de contratación en las relaciones laborales produce a la interna múltiples transformaciones, en comparación con el empleo "clásico".

Este último se caracterizaba por contar con: contratos de duración indeterminada, jornadas de tiempo completo y seguridad social con garantías de protección social asociadas.

Las nuevas formas de contratación se caracteriza por empleos zafrales o con un tiempo de duración de uno a dos años, sujetos a evaluación calificadora y si se encuentran en condiciones para continuar con sus contratos; tiempo ocupable de media jornada o de tiempo parcial y salarios bajos, que no permite cubrir las necesidades básicas para la subsistencia. Esto implica tener varios empleos, con el fin de contar con determinada capacidad para un nivel de vida aceptable. (Castel, 1997)

Según Castel (1997), los cambios producidos en los últimos tiempos respecto a las condiciones de los contratos de trabajo, son una de las características principales del proceso de precarización de las situaciones de empleo contemporáneo.

Díaz, Godoy y Stecher toman los aportes de Todaro y Yáñez (2004), plantean que la

"(...) producción flexible ha conducido a una erosión de la relación laboral "normal", que se expresa al menos de tres formas: en una creciente heterogeneidad de las formas de empleo dependiente, llamadas "atípicas" (contratos a plazo fijo, temporales, a honorarios, trabajo suministrado, nuevas formas de trabajo a domicilio y de trabajo

parcial); en la pérdida de estabilidad del empleo, lo que da lugar a trayectorias laborales discontinuas, diversificadas y desestabilizadas, en las cuales se alternan diferentes formas de empleo, y en un marcado debilitamiento de la fuerza reguladora y protectora del sistema normativo, porque las condiciones del trabajo tienen cada vez más un carácter excepcional respecto a esas normas” (Díaz, Godoy, Stecher; 2005: 18)

Los cambios anteriormente mencionados dieron como consecuencia a un desmonte de las protecciones sociales, atacando directamente los pilares principales como: el pleno empleo, las políticas universales y la extensión de los derechos universales. Da como resultado masiva precarización del empleo y deja por fuera del mundo del trabajo a un sector de la población. (Berdia, 2009)

Díaz, Godoy y Stecher toman los conceptos de Bauman, plantean que la naturaleza del trabajo se ha vuelto

“algo excepcional [...] más el resultado de la oportunidad que de la planificación”. La transitoriedad y precariedad del empleo despojan al trabajo de toda perspectiva “firme de futuro”, lo cual provoca una incertidumbre que se transforma en una poderosa fuerza de individualización.” (Díaz, Godoy y Stecher, 2005: 21)

Del mismo modo Díaz, Godoy y Stecher toman lo planteado por Sennett, comparten que

“(…) las incertidumbres que provoca la flexibilidad, la valoración del riesgo y la autonomía, el hecho de que las personas trabajen cada vez más en tareas de corto plazo y cambien de empleo con mucha frecuencia, dificultan la obtención de “un sentido de identidad personal a partir del trabajo”, el “poder extraer una identidad a partir del trabajo”” (Sennett en Díaz, Godoy, Stecher, 2005: 21)

Trabajo cámara video vigilancia (00:50:52 – 00:56:15)

Robo anciano (1:01:11 - 1:06:01)

Mira cámaras interiorizo vigilancia (1:22:57 – 1:23:12)

Las escenas ponen de manifiesto la interiorización de reglas propuestas por el supermercado sobre el individuo, en las formas de actuar y las formas de vigilar. Se ejerce una actitud de desconfianza constante y etiquetamiento de un otro como sospechosos.

El supermercado presenta un papel central como ecosistema por ser un “campo” determinado, se entiende como aquel “(...) espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Bourdieu, 1987: 108). Este hace posible y permite la interiorización del conjunto de normas entre los sujetos en forma de “habitus”, como “(...) sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (Bourdieu, 1980: 92). Bourdieu (1980), entiende como formas de accionar y representaciones compartidas por los agentes que participan de un mismo espacio social, articulando lo individual y lo social, que se interioriza en el cuerpo.

El protagonista como guardia de seguridad comienza a interiorizar las reglas de juego, la forma de intervenir frente a situaciones de robo y la vigilancia del local.

En el marco propuesto por las normas vigentes del supermercado se presenta una mirada “panóptica” como forma de control, con el propósito de producir seguridad y un espacio seguro.

El contexto remite al concepto de “panóptico” propuesto por Foucault (2002) en las formas que son utilizadas las cámaras de vigilancia. Con la finalidad de observar constantemente a los clientes del supermercado, impone sobre ellos normas de comportamiento.

La esencia del “panóptico”, genera control sobre un otro a pesar de que éste se encuentre vigilado o no. Reduce de manera sustancial el deseo de infringir las normas mediante el “disciplinamiento”.

RECURSOS

Primer encuentro financiera (00:19:09 – 00:23:41)

Thierry recurre a la financiera a pesar de no contar con trabajo estable y encontrarse momentáneamente en seguro de desempleo, a los efectos de solicitar un préstamo para financiar la continuidad de los estudios de su hijo.

La financiera evalúa la situación y concede brindarle el crédito solicitado. Se coloca de manifiesto la lógica del capitalismo orientado bajo los principios neoliberales y la intervención social del estado cuando va dirigido a quienes no tienen ningún recurso para intercambiar en el mercado.

Lo anteriormente expuesto remite y hace visible la lógica neoliberal latente en la financiera y en las políticas de activación, en la cual individualizan “(...) el problema del desempleo, se orientan a grupos de población que demuestren su pobreza y no suelen aportar en la mejora de la calidad redistributiva ni en el reconocimiento de los derechos.” (Carballo y Vecinday, 2015: 5).

Por otra parte, se cuestiona la ayuda estatal cuando aún el sujeto dispone de bienes y recursos mercantilizables, como en el caso del protagonista en poseer vivienda. Se procede a cuestionarlo en reiteradas ocasiones y que evalúe la posibilidad de poner en venta su vivienda, con el fin de pagar la hipoteca, acceder a los recursos monetarios inmediatamente, cubrir estudios del hijo y saldar deuda.

El protagonista manifiesta desinterés en la propuesta sugerida, por el tiempo y recursos invertidos en el acceso de su hogar, como para comenzar nuevamente. La incertidumbre que marca el futuro, no permite darle seguridad de contar con la posibilidad en el acceso del mismo bien.

Los conceptos propuestos por Bauman (2000) referente a la “modernidad líquida”, permite dar cuenta de los acontecimientos vividos por el personaje y pone de manifiesto los continuos cambios en la cotidianidad.

Las formas de planificación de la vida a “largo plazo” característico del modelo de producción rígido tuvieron modificaciones significativas, en comparación con el modelo de producción flexible.

Este nuevo modelo generó y produjo cambios en la mentalidad de los sujetos, haciendo énfasis en la planificación “a corto plazo”. La inestabilidad que trae aparejada la perspectiva flexible, penetró en todas las áreas de la vida cotidiana. Y deja consecuencias en el debilitamiento entre los lazos del capital y el trabajo.

Lo que antes era seguridad a largo plazo, pasó a ser la gratificación instantánea. La metáfora de lo líquido, traza importantes transformaciones características de la modernidad, entre ellas

el trabajo. En su lugar “la vida laboral está plagada de incertidumbre” (Bauman, 2004: 157), exige a los individuos flexibilidad y adaptación constantes a los cambios permanentes.

Los cambios ocurridos en los últimos tiempos, tienen consecuencias en el mundo del desempleo estructural, “(...) nadie puede sentirse verdaderamente seguro. Los empleos seguros en empresas seguras resultan solamente nostálgicas historias de viejos” (Bauman, 2004: 171). Lleva a proponer que “(...) hemos aprendido amargamente que en un abrir y cerrar de ojos nuestros activos pueden transformarse en deudas y los trofeos más relucientes, en lápidas.” (Bauman, 2004: 172).

Lo propuesto deja al descubierto y afirma el planteo de Thierry, referente a la incertidumbre que marca el futuro en acceder nuevamente a su casa una vez puesta a la venta.

Merklen (2013: 47) propone que se presenta una enorme exigencia de individuación, que penetra a la totalidad de las instituciones y los lugares más insignificantes de la vida social.

Se caracteriza por la “responsabilización” que recae sobre los individuos la mayoría de las veces en exigencias y el mandato generalizado de “activación”. Se deposita en el individuo la obligación de mejorar su desempeño personal e intervenir en su futuro para asegurarlo.

La toma de decisiones frente a la resolución de problemas en miras al futuro, con respecto a la “individuación”, pone de manifiesto y derivar en

“(...) un aumento de la libertad o de dependencia social por un incremento de las “capacidades” de acción del individuo (...), pero también puede desembocar, al contrario, en un encierro o en una inmovilización de los individuos en sí mismos o en una especie de vacío social.” (Merklen, 2013: 55)

A partir de lo expuesto, se toma los aportes que desarrolla Sartre (1970) en que “el hombre es producto y productor de la historia”, encontrándose determinado históricamente y socialmente. Producto de sus saltos y fugas, a su vez de las estructuras del orden social y lo que hicieron de él.

Zamora toma los conceptos de Sartre y plantea que el hombre no es solo determinado exteriormente, sino también determinado

“(...) interiormente por la fuerza prospectiva de su permanente decisión, decisiones de mantener y continuar su vida, por su conciencia de la situación que vive, de sus necesidades, a las que rebasa por el solo hecho de vivirlas, pues ya esta conciencia es una superación y un propósito de resolverlas.” (Zamora, 1963: 204).

Venta de la casa de verano (00:28:22 – 00:33:04)

Se presenta la situación de Thierry y su esposa en recurrir a la venta de la casa de verano, para cubrir gastos dado el contexto por el cual atraviesan.

La situación posiciona al protagonista y su familia en un lugar determinado por contar con recursos disponibles al cual acudir, en comparación con aquellos que no cuentan con mínimos recursos para hacer frente a los sucesos del cotidiano.

Segundo encuentro financiera (1:06:21 – 1:07:50)

Thierry recurre por segunda vez a la financiera, a efectos de solicitar un nuevo préstamo para la adquisición de un auto de segunda mano. En esta oportunidad tiene la posibilidad de acceder al crédito solicitado, por contar con un puesto laboral y haber superado el periodo de prueba.

Las dos últimas escenas propuestas, hacen referencia a los conceptos planteados por Bourdieu (2008) con respecto a la especificidad de cada “campo”, el que proporciona la distinción de dos tipos de “capital” que se encuentra en juego. Se entiende al “capital” como el conjunto de bienes acumulados que se producen, distribuyen, consumen y/o pierden.

Dentro de la sociedad se encuentran individuos que tienen la capacidad de poseer determinados recursos a los cuales acudir para la toma de decisiones en su cotidiano, en comparación con otros.

Se da paso a dos tipos de individuos, por un lado se encuentran los “individuos por exceso” en términos de Castel (2010), “(...) aquellos que salen ganando a partir de contar con el “capital” suficiente para hacer frente al porvenir y se encuentran aquellos en los que terminan perdiendo por no contar con los mencionados “capitales”” (Merklen, 2013: 58).

Por el otro, “individuos por defecto” quien “(...) recurre a las políticas sociales, para brindarle las condiciones necesarias para hacer frente a su porvenir.” (Merklen, 2013: 58).

Por lo anteriormente expuesto, los acontecimientos en cotidianos y la “(...) exposición al riesgo es desigual, como desiguales son los recursos de los que dispone cada cual para protegerse de él.” (Merklen, 2013: 52)

FAMILIA

Familia 00:04:13 – 00:06:12

El presente apartado hace referencia a la familia quien representa el núcleo duro de lo cotidiano, al mismo tiempo produce y desarrolla la simplicidad del día a día y la reproducción de la totalidad.

La familia del personaje principal se encuentra constituida por su esposa y su hijo con discapacidad motriz y nivel de aprendizaje descendido. A lo largo del film, se ven representados los roles definidos con respecto al padre proveedor y madre abocada al trabajo doméstico no remunerado, en relación con el cuidado del adolescente y quehaceres del hogar.

Mioto entiende a la familia como “(...) instituição social historicamente condicionada e dialeticamente articulada com a estrutura social na qual está inserida.” (Mioto; 1997: 118). Del mismo modo, es creada y “(...) transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. (...) hay potentes procesos de cambio social, económico y político de los cuales forma parte las transformaciones de la familia.” (Jelin, 2000: 12)

El conjunto de relaciones familiares dentro de la vida cotidiana configura, el núcleo duro en la formación de hogares y desarrollo de las tareas correspondientes a la reproducción biológica y social. (Jelin, 2007)

Se entiende a la vida cotidiana a “(...) la totalidad de las actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social.” (Heller 1985: 9).

Heller pone de manifiesto que la reproducción del orden social transcurre en la vida cotidiana de los singulares. El conjunto de actividades antes mencionadas se da en un espacio que refiere a la vida inmediata. En que cada individuo es partícipe de sus sentidos, habilidades y desenvuelve sus capacidades; y ponen en juego sentimientos, convicciones y pasiones. (Heller, 1985)

Por lo tanto,

“Toda sociedad posee una cotidianidad, y la estructura de la vida cotidiana es diferente en cada sociedad y momento histórico (Netto, 1987). Esto implica necesariamente que los cambios macro socioeconómicos que se han producido en el mundo de las últimas décadas del siglo pasado y el inicio de la actual, han impactado en las vidas de hombre y mujeres en fase de cotidianidad.” (Berdia, 2009: 45)

En este aspecto, a lo largo del film se presenta la vida cotidiana de la familia. Y por tal motivo, se recurre a los aportes propuestos por Jelin (2000) quien permite observar la separación que se da entre el ámbito “casa y trabajo”. Se diferencia dos esferas sociales claramente definidas, por un lado, la esfera de lo público el “mundo de la producción y el trabajo” personalizado por Thierry, quien se encarga del trabajo fuera de su hogar con el propósito del mantenimiento de su familia.

Por el otro, la esfera de lo privado el “mundo de la casa y la familia” personalizado por la esposa del protagonista, quien dedica tiempo a las tareas del hogar relacionadas al cuidado, crianza de su hijo y actividades domésticas.

Se establece de este modo una separación en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. Como resultado la mujer dedica gran parte de su tiempo al trabajo no remunerado enfocado a la reproducción y los hombres el trabajo productivo. En este sentido, “esta organización del trabajo no es producto del capitalismo, sino que lo precede. Sin embargo, el capitalismo se beneficia de ella y la reproduce, no sólo en la esfera doméstica sino en el propio mercado de trabajo.” (Di Tella en Martínez, 2008: 32)

De Martino y Vecinday (2011: 36) proponen que referente a los cambios ocurridos en el pasaje del siglo, el rol de la familia pasó a tener cambios en sí misma “(...) ya no como entidad pasiva, (...) sino como un agente activo”, como aquella quien “(...) deben resolver sus problemas, obviamente multicausales y muchos de ellos generados por el propio modelo de desarrollo — pobreza, desempleo, etc.”

De la misma forma, Esping Andersen (2000) expone que los cambios acontecidos en la familia, la única función que conserva son la integración emocional, la reproducción social y el consumo. Dejó de ser unidad de producción para el mercado, sin perder la capacidad de proporcionar bienes y servicios no monetarizados.

En relación con lo anteriormente expuesto, el bienestar recae sobre la familia, quien es alcanzado a través del manejo privado y mercantil de los riesgos. Por ello se entiende, en términos de Martínez (2008) el “bienestar” no como estado, sino como aquella capacidad desigualmente distribuida para hacer frente al manejo de las incertidumbres.

ESCENAS EXTRAS

A modo de exposición se presentan escenas que tienen relevancia para su análisis, pero por motivos en la extensión de la monografía, impiden su desarrollo. Se hace mención de cada una de ellas y sus posibles interpretaciones.

Reunión ex compañeros de trabajo (00:06:15 – 00:09:53)

Da cuenta de la situación de los desempleados de la fábrica, producto de despidos en masa. Se presenta debilitamiento sindical, movimientos sociales mediante el conjunto de acciones colectivas con el propósito de resolver los conflictos y de hacerlos visibles, y cambios ocurridos con respecto a la reforma social.

Entrevista centro educativo 00:57:08 – 1:00:38

Se presenta una reunión en centro educativo entre el director, los padres y el adolescente. Con el propósito de poner en conocimiento el bajo rendimiento escolar del adolescente comparado con meses anteriores. En la entrevista se presenta las exigencias depositadas en el adolescente en otorgar mayor esfuerzo en la dedicación del estudio a pesar de su condición, se hace hincapié en que su futuro y los actos propuestos, dependen solamente de él.

Deja entrever la postura de la institución, en no adaptarse al adolescente a pesar de su condición, sino que él debe amoldarse al funcionamiento de la misma. Se deposita en el sujeto toda responsabilidad, hace manifiesta la individualización, responsabilización y activación desde temprana edad.

Cajera Anselmy (1:08:20 – 1:12:32)

Reunión grupal por suicidio de su compañera de trabajo (1:15:15 – 1:18:25)

Se presenta la situación de Anselmy, quien desempeña funciones como cajera del supermercado desde hace 20 años. La protagonista se encuentra atravesando una situación familiar compleja: cuentas que pagar, problemas personales y su hijo con problemas de adicción. Ella utiliza los cupones de descuentos a pesar de que eran para los clientes del supermercado. Anselmy procura subvencionar gastos y generar cierto margen de ahorro.

A partir del acto realizado por la protagonista, la empresa decide despedirla por incumplir las normas vigentes y no ajustarse a ellas ya que creen que su comportamiento genera pérdidas y perjuicio a sus compañeros en la gratificación mensual.

La desesperación a causa del despido y del no poder hacer frente a la situación que atraviesa lleva al suicidio.

La muerte de la cajera hace que la empresa realice una reunión con los empleados.

Allí, dejan en claro que el acto tomado por la cajera no es responsabilidad de la empresa y además que ella no asumió las consecuencias de las decisiones que tomó y, por tanto, es la única responsable de su muerte.

CONCLUSIONES:

Los acontecimientos y transformaciones sociales desde mediados del siglo XX, dan cuenta de cambios en la forma de producción e impacto en las áreas del entramado social.

En cuanto al modelo de producción rígido (taylorista/fordista), se caracteriza por la producción en masa y en serie, tareas homogéneas, control del tiempo de trabajo y movimiento de cada operario. Clase trabajadora homogeneizada, estable en el tiempo y concentrada en un lugar concreto. Y contar con gran concentración y expansión del proceso de producción capitalista. Durante el periodo comprendido entre los años 1960 y 1970 se produce la llamada crisis del patrón de acumulación taylorista/fordista, a causa de diversas situaciones de la coyuntura socio-económica, como la caída del valor del petróleo, la guerra de Vietnam y la revolución cubana, que impactaron para que la organización internacionalmente vigente entrará en un proceso de reestructuración.

Los cambios expuestos tienen incidencia directa en el mundo del trabajo y el capital, da paso a la sustitución gradual del patrón de acumulación flexible (toyotismo), y tiene como consecuencia la desregularización neoliberal, privatista y anti social. Concede la “metamorfosis del mundo del trabajo” (Pastorini, 2004), destrucción y precarización de la fuerza de trabajo, y creciente degradación de la relación hombre/naturaleza. Se reduce el proletariado fabril estable, aumento del nuevo proletariado y sub-proletariado asociado principalmente al trabajo precarizado, aumento del trabajo femenino, exclusión de jóvenes y ancianos del mercado de trabajo.

El conjunto de mutaciones propuestas deja al descubierto una clase trabajadora más heterogénea, fragmentada y compleja, dividiéndose en trabajadores calificados y no calificados, dentro del mercado formal e informal (Antunes: 2000).

La flexibilidad productiva requiere de la flexibilidad laboral y descentralización de las empresas. La descentralización característica del modelo, posibilitó la reducción del tamaño de las plantas y en los empleadores ejercer mayor control laboral de la fuerza de trabajo, mediante trabajos part-time, subcontratos o tercerizaciones. Da como resultado, desregulación laboral, polivalencia y altos niveles de desempleo estructural, que se traducen en trabajos precarios, bajos salarios y poca afiliación a la seguridad social.

Los cambios propuestos a lo largo de la historia del capitalismo con respecto a las formas de trabajo y sus múltiples dimensiones, han traído alteraciones en la individualización de lo social dentro del campo de la protección social constituyendo una de las dimensiones centrales de la “modernidad tardía” (Castel, 2010).

A partir de los años 1970, los sistemas de protecciones sociales comienzan a experimentar cambios. Las recomendaciones realizadas por los organismos internacionales repercuten en la conformación y funciones del Estado, con respecto a la formulación de las políticas sociales. Da como resultado, reestructuración en la modificación de su matriz, produce un conjunto de cambios institucionales, tecnológicos y en los dispositivos de intervención sociopolítica. (Bentura y Vecinday, 2011; De Martino y Vecinday, 2011; Ortega y Vecinday, 2009). Las transformaciones anteriormente expuestas trascienden el espacio local y regional.

Desde los años 1980, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional vienen actuando como importantes formuladores de recomendaciones políticas para los países de la periferia (Domínguez Ugá, 2004). Y a partir de 1990 las propuestas, del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, dirigidas a los gobiernos de América Latina hacen hincapié en la necesidad de focalizar las acciones públicas en los sectores más pobres. (Ortega y Vecinday, 2009)

En este sentido, el nuevo paradigma de desarrollo propuesto por los organismos internacionales combina medidas económicas de cuño neoliberal, desregulación de relaciones laborales y reforma del Estado con el denominado “desarrollo humano”. (Álvarez Leguizamón, 2002: 57) Las estrategias del discurso del desarrollo, entiende a la pobreza como producto de “incapacidades” de las personas para competir en el mercado. A pesar de ello, se concibe a los pobres como titulares de capacidades y recursos. Quienes deben recurrir a los recursos disponibles en pos de resolver sus propios problemas a partir de las redes de proximidad, frente a la subsistencia por medio de la autogestión comunitaria o familiar (Álvarez Leguizamón, 2002).

Del mismo modo, los organismos internacionales comienzan a ver y consideran a la pobreza como ausencia o privación de sus capacidades, lo que provoca su disminución para la obtención de ingresos. Es de ese pobre al cual el Estado debe garantizar su cuidado mediante políticas focalizadas. Por lo tanto, las políticas sociales pasan a ser propuestas como políticas de combate a la pobreza, que apunta a transformar al individuo incapaz en capaz y competitivo para el mercado, mediante la ampliación del conjunto de capitales humanos o capacidades humanas (Domínguez Ugá, 2004).

Los cambios propuestos por la modernidad tardía y triunfo cultural del neoliberalismo, dieron paso al desarrollo de los procesos de individualización. Se caracteriza por mutaciones en las condiciones y soportes que se apoya el proceso de individualización, indica la ruptura del tejido social quien garantiza los soportes a la individuación. Individualización como creciente responsabilización de problemas estructurales traducidos en problemas personales, familiares o grupos determinados, frente al manejo de la propia vida. Registrado como transformaciones plasmadas en las formas institucionales modernas. (Vecinday, 2014).

Se asiste a un proceso de individualización social en el cual las estrategias individualizadoras, se entienden como un conjunto de mecanismos y desarrollo en la percepción de los problemas sociales como problemas individuales, en función de disposiciones psicológicas y familiares. Las estrategias propuestas, los individuos se vuelven responsables del manejo de su propia vida. (Mitjavila, Da Silva, 2004; Ortega y Vecinday, 2009; De Martino y Vecinday, 2011)

A partir de las transformaciones societales producidas en el pasaje de un estadio del desarrollo capitalista a otro estadio, se reconfigura la forma de organizar la producción y el trabajo. Da como resultado una etapa en la que se “exhorta a ser un individuo”, se traduce en mayor reflexividad sobre la construcción autobiográfica y libera al sujeto de condicionamientos institucionales. Generando dos categorías de individuos frente al manejo de los riesgos sociales, enmarcados dentro de la “sociedad del riesgo” (Beck, 1997). Por un lado, aquellos que pueden salir beneficiados en estas nuevas exigencias, y por el otro aquellos que carecen de capitales y autonomía.

En términos de Castel se encuentran aquellos “individuos por exceso”, quien cuenta con los soportes, recursos y posibilidades necesarias, para desarrollarse como tal, volviéndose en su propia subjetividad. Que les permite la autoconstrucción bibliográfica, la independencia y la autonomía.

Por el otro aquellos “individuos por defecto”, quien carecen de los “capitales” en términos de Boudieu, soportes o recursos básicos, que le permitan las condiciones básicas para hacer frente a los acontecimientos propuestos en el cotidiano, como la autoconstrucción bibliográfica y un mínimo de independencia social.

A partir de estos últimos, los esquemas de protección social en el marco de las Políticas Sociales focalizadas van dirigidos. En ellas no se busca erradicar la pobreza, sino que se propone gestionar aquellos individuos incorporando la cuestión del riesgo por medio de políticas compensatorias o focalizadas.

Por esta razón, los procesos de individualización y las intervenciones sociopolítica individualizadoras propuesta para el conjunto de población anteriormente mencionada, vienen acompañadas de un creciente desarrollo en el reforzamiento de las “capacidades” y “capital humano”. Se enfocan en atacar los procesos de activación en el sujeto para su autonomía, lo convierte en el principal responsable de la administración de su propio riesgo y potencia sus activos (recursos humanos, infraestructura y patrimonio social) (Álvarez Leguizamón, 2002; Franssen, 2003; Crespo, Serrano y Revilla, 2009).

En base a las transformaciones societarias y los acontecimientos expuestos, permitió ser de estímulo y hacer visible los procesos de individualización en el campo de la protección social, plasmados en la película “La ley del mercado”. Concedió dar cuenta de las situaciones, las vivenciadas y las propuestas, del protagonista en el cotidiano y recorrido institucional, posible de ser capturado bajo la noción de “l’épreuve”.

Se retoma la pregunta inicial que guió el estudio: ¿De qué forma se ven reflejados los procesos o dinámicas de individualización? y ¿Cuáles son las dinámicas en el tratamiento del desempleado?

En base a lo desarrollado en el marco teórico y en correlación con el análisis de las escenas, se propuso dar cuenta del proceso de individualización en el campo de la protección social.

Para ello el presente documento, da cuenta y pone de manifiesto los “procesos de individualización”, presente desde el inicio en el programa social destinado a los desempleados, el mundo de trabajo, la financiera, la institución educativa y la familia. Permeando cada una de las áreas de la vida social, y el impacto que genera.

El conjunto de mecanismos propuestos en los “procesos de individualización” tienen como desarrollo la percepción de los problemas sociales como problemas individuales, depositando la responsabilización de problemas estructurales traducidos en problemas personales.

En el caso del programa social destinado a los desempleados en el marco del “programa institucional”, da cuenta del propósito en capacitar a los desempleados y trabajar sobre ellos para que se asuman como sujetos responsables. Su finalidad es insertar al sujeto en el mercado laboral, por medio de la activación y responsabilización.

Así mismo, desde el mundo del trabajo se deposita la misma lógica. Ante la situación de desempleo se coloca sobre el sujeto la falta de actitud proactiva, responsabilizándolo por no poseer los conocimientos de funcionamiento de la maquinaria que se encuentra activa en el mercado, a pesar de no tener acceso a las mismas, ni a la documentación. Se lo acusa de no tomar los recaudos necesarios y de no estar preparado para eventuales situaciones.

Las instituciones en general no contemplan el contexto societal, con respecto al impacto que tuvieron los cambios en las estructuras productivas, modos de producción y las modalidades de contratación. Así mismo el contexto societal, producto de precarización de las condiciones laborales y vulnerabilidad social, que deja por fuera un conjunto de la población sin acceso al trabajo y ausencia de soportes colectivos.

Desde el Estado y las instituciones, se presenta lo que se caracteriza como “binomio responsabilización-activación”. Se deposita en el individuo el peso de la responsabilización y activación de sí mismo, en pos de mejorar su desempeño e interviniendo en su futuro.

De la misma forma, la familia se presenta como garante de recursos para su bienestar. Depende de las capacidades disponibles a las cuales acudir para la resolución de problemas multicausales propios del modelo de desarrollo, a través del manejo privado y mercantil de los riesgos.

A partir del trabajo expuesto y en relación con el Trabajo Social, Netto (1996) aporta y permite comprender con respecto a las transformaciones societarias presentadas a lo largo de la historia, afectan directamente al conjunto de la vida social e inciden en las profesiones, en todos sus sentidos, en las formas de intervención, soportes de conocimiento, implementación y sus funcionalidades.

También permite resaltar, una vez más, la centralidad del trabajo y la penosa condición que, en el capitalismo, deviene de una relación ausente o intermitente con el mercado de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- **Álvarez Leguizamón, S.** (2002) La transformación de las instituciones de reciprocidad y control: del Don al Capital Social y de la biopolítica a la focopolítica. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, No. 1.
- **Antunes, R.** (2000a). El trabajo y los sentidos. Serie: Desafíos del mundo del trabajo. Montevideo: Grupo de estudio de trabajo.
- _____ (2000b) Trabalho e precarização em uma ordem neo-liberal. En ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2001). ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Sao Paulo: Cortez.
- _____ (2005). Los sentidos del trabajo ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo. Buenos Aires: Edición Herramienta.
- **Bauman, Z.** (2004) Modernidad Líquida. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- **Bentura J.P., Vecinday L.** (2011) “El desarrollo de experimentos de inserción como respuesta ante los problemas de integración social”. *Revista de Trabajo Social*, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Antioquia. Medellín.
- **Beck, U.** (1994) La reinención de la política: hacia una teoría de la modernidad reflexiva,
- **Beck, U.; Giddens, A. y Lash, S.** (1997) Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno, Madrid, Alianza Universidad.
- **Berdía, A.** (2009) Vida cotidiana: categoría central para el abordaje profesional. EN: *Fronteras*, n.5, pp. 45-57.
- **Berger, P. y Luckman, T.** (1972) La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrout.
- **Bourdieu, P.** (1980) El sentido práctico. Madrid. Taurus.
- _____ (1987) Cosas dichas. Barcelona. Gedisa.
- _____ (2008) Una invitación a la sociología reflexiva. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- **Castel, R.** (1997) La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado, Buenos Aires, Paidós.
- **Castel, R. y Haroche, C** (2003) Propiedad privada, propiedad social, propiedad de si mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno. Buenos Aires. Homo Sapiens Ediciones.
- **Castel, R.** (2010) El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

- **Carballo, Y., Vecinday, L.** (2015) "Activación y capital humano: ¿círculo virtuoso para combatir la pobreza?". XIV Jornadas de Investigación: Uruguay a tres décadas de la restauración democrática [en línea].
- **Crespo, E; Serrano, A; Revilla, J.C** (2009) Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades: el caso de la activación. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/issue/view/10>
- **De Martino, M; Vecinday, M. L.** (2011) “Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales”. Colombia. Revista Tendencia & Retos. N°16. Pp 33-42.
- **De Martino, M.** (2014) Familias y Estado en Uruguay: continuidades críticas 1984-2009: lecturas desde el Trabajo Social. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- **Díaz, X., Godoy, L., & Stecher, A.** (2005). Significados del trabajo, identidad y ciudadanía: La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer.
- **Dominguez Uga, V.** (2004) A categoria "pobreza" nas formulações de política social do Banco Mundial. Revista de Sociologia e Política, No. 23, Curitiba. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/n23/24621.pdf> .
- **Esping Andersen, G.** (2000) “Fundamentos sociales de las economías postindustriales” Editorial Ariel. Barcelona, España.
- **Foucault, M.** (2002) Vigilar y castigar. Siglo XXI editores, Argentina.
- **Grassi, E.** (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame v. 1.
- **González, C y Leopold, S.** (2011). Discurso del riesgo y prácticas diagnósticas con niños y adolescentes en el ámbito socio-judicial. Ediciones Universitarias.
- **Harvey, D.** (1994) La condición de la posmodernidad. Sao Paulo: Layola.
- **Heller, A.** (1985) Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista. Editorial Grijalbo. México.
- _____ (1987) Sociología de la Vida Cotidiana. Barcelona, Península
- **Jelin, E.** (2000) Pan y afecto. La transformacion de las familias. Brasil. Ed. Fondo de cultura económica.
- **Lessa, S.** (1996). A centralidade ontologica do trabalho em Lukacs. Servicio Social e Sociedade. Ed. Cortez N° 52, p.7-23.
- _____ (1997). A ontologia de Lukacs. Alagoas: Edufal.
- **Martínez, J.** (2008) ¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Latina. Colección CLACSO - CROP. CLACSO Libros. Buenos Aires, Argentina.

- **Mariatti, A.** (2017). La atención al desempleo, de la responsabilidad pública a la activación individual. EN: Fronteras, n.10, pp. 99-114.
- _____ (2018). De la responsabilidad con el desempleo, a la responsabilización del desempleado. La irrupción del paradigma de activación-dualizada en Uruguay. Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.
- **Marx, K** (2005) El Capital, Tomo I. México D.F. Siglo XXI.
- **Merklen, D.** (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación, en Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., & Murard, N. Individuación, Precariedad, Inseguridad: ¿desinstitucionalización del presente? Buenos Aires: Paidós.
- **Mioto, R.** (1997) Família e Serviço Social. contribuições para o debate. Serviço social e sociedade. Año XVIII N° 55. San Pablo, Brasil: Cortez. Pp. 114 a 130.
- _____ (2002) O Trabalho com Redes como procedimento de intervenção profissional: o desafio da requalificação dos serviços. En: Revista Catálisis. 1 (5) Jan/Jun 2002. DTS – Programa de Posgraduado em Serviço Social –UFSC. 51-58 pp. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179618286005>
- **Netto, J.P.** (1992) Capitalismo monopolista e Serviço Social. São Paulo: Cortez Editora.
- **Netto, J.P.** (1996) “Transformações societárias e Serviço Social” En revista Serviço Social e sociedade, N° 50. Cortez Editora, São Paulo.
- **Ortega, E; Vecinday, M. L.** (2009) “De las estrategias preventivistas a la gestión del riesgo: notas sobre los procesos de individualización social”. En Revista Fronteras n° 5. Montevideo. FCS-DTS.
- **Pastorini, A** (2004). A categoria “cuestao social” Editorial Cortez. Editora Sao Paulo. Brasil.
- **Sartre, J.P.** (1970) Critica de la razón dialéctica. Tomo I: Teoría de los conjuntos prácticos. Editorial Losada, Buenos Aires.
- **Vecinday, M. L.**(2013) La reconfiguración del campo asistencial. En el caso del Plan de Equidad de Uruguay. Revista Servicio Social e Sociedade N° 116 - p.700-724. Sao Paulo: Cortez Editora. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0101-66282013000400007&script=sci_abstract&tlng=es
- _____ (2014.). Protección social en Uruguay: transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay: el caso del Plan caif 2003-2009. Ediciones Universitarias.
- _____ (2017). La orientación de la política social en el ciclo de recuperación "posneoliberal" en Uruguay (2005-2015). Serviço Social & Sociedade, (129), 245-264. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.107>

- _____ (2019) Construcción del destinatario en la política socioasistencial del Uruguay reciente. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* Vol. XXV, N° 2 (abril - junio 2019), pp. 192 - 203. FCES - LUZ.
- **Vecinday, M. L., Lijterman, E. y Hoppe, M** (2020) “Política asistencial y trabajo en Argentina y Uruguay - Primeras aproximaciones hacia un abordaje comparado”. La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal (Buenos Aires: CLACSO, julio de 2020).
- **Zamora, S.** (1963) El Método Progresivo – Regresivo de Lefebvre y Sartre. En: La palabra y el Hombre. Nro. 21. PP. 201-208. Disponible en: <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/2884>
- **Zipcioglu, P. A.** (2004). La fragilidad de la “cuestión social”: precariedad laboral y vulnerabilidad social. *Laboratorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*.

FUENTE DOCUMENTAL

- **García Mingo., Elisa; Ballesteros., Esmeralda; Serrano., Araceli** (2016) “Metodologías audiovisuales” *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 35, septiembre - diciembre, 2016, pp. 13-18 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5743410.pdf>
- **Torres Outón, S. M.** (2018). El cine como recurso aplicado a la docencia universitaria. Propuesta de secuencia de aprendizaje para Sociología del Trabajo. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 16(1), 103-117. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2018.7339>

REFERENCIA FILM

- **Brizé, S** (Dirección) (2015) *La loi du marché* [La ley del mercado] [Película]. Arte France Cinéma, Nord-Ouest Production (Productora). Francia.